



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
PROYECTO DE INTERNACIONALIZACIÓN
CONVOCATORIA No. 02 de 2016

PRESENTACIÓN

En desarrollo del Programa de Internacionalización y del Convenio suscrito entre la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE MEDELLÍN** y la **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**, se convoca a los estudiantes del Programa de Trabajo Social para participar en la selección de aspirantes al Proceso de Movilidad Estudiantil "Semestre Académico en el Exterior" –Internacionalización en casa.

OBJETIVO

Promover espacios que permitan la participación de los estudiantes en la convocatoria diseñada para, Movilidad Internacional "Semestre Académico en el Exterior", Internacionalización en casa (Acuerdo 037 de 2009), mediante el convenio establecido entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

FICHA TÉCNICA

Duración del Semestre:	5 meses: De Julio a Diciembre de 2016
Ciudad - País	Medellín Antioquia
Lugar de Intercambio:	Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín
Estudiantes que pueden Participar:	1 Estudiante de los Niveles IV y V Nivel del Programa de Trabajo Social.
Tipo de Ayuda:	Apoyo económico \$4.000.000
Plazo de presentación de Solicitudes:	Del 15 al 26 de Febrero de 2016 De 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Publicación de resultados de la convocatoria:	Marzo de 2016

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

- Tener matrícula vigente.
- Haber cursado y aprobado mínimo el 40% de la carrera
- Tener un promedio igual o superior a cuatro punto cero (4.0)
- No haber sido sancionado por falta disciplinaria durante su permanencia en la U. C.M.C.
- Demostrar que cuenta con recursos y/o apoyo económico para alojamiento y manutención tales como extractos cesantías, títulos y donaciones entre otros.
- Acredita conocimiento mínimo del idioma extranjero requerido por la unidad académica donde se realizará el intercambio cuando la institución oferente lo exija

DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN.

- El postulante deberá diligenciar el formulario de inscripción, según formato ISODC, al Programa de Movilidad estudiantil que le será entregado por el Docente con funciones de internacionalización de la Facultad.
- Anexar certificado de buena conducta durante el tiempo de permanencia en la Universidad, emitido por la Decana de la Facultad y visto bueno de la Directora.
- Presentar el registro extendido de notas acumulado de las calificaciones obtenidas durante su permanencia en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Presentar carta de autorización y compromiso de los padres para salir del país en donde certifique el conocimiento de las condiciones de la movilidad estudiantil a realizar.
- Carta del o de la estudiante en donde manifiesta su interés por realizar el semestre académico en el exterior.
- Pasaporte vigente.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación de convocatoria (Cartelera, página web y pantallas).
- Radicación de documentos en Secretaría de la Facultad.

- Revisión de documentos – cumplimiento de requisitos.
- Presentación de los aplicantes a entrevista en a la División del Medio Universitario.
- Análisis por parte del Comité de Currículo de la postulación completa y emisión de concepto para dar traslado al Consejo de Facultad.
- El Concejo de Facultad, revisará y aprobará la postulación que cumpla con la totalidad de los requisitos. Cuya decisión se tomará con base en la normatividad institucional vigente. Acuerdo 037 de 2009.
- Presentación del candidato seleccionado al Consejo Académico para su aval y continuación de trámites administrativos y académicos.
- Publicación del candidato seleccionado a través de las carteleras de la Facultad y la página Web de la Universidad.

REQUISITOS PARA FORMALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- El estudiante seleccionado en la convocatoria deberá anexar carta de compromiso para la afiliación a un seguro de salud de cubrimiento internacional.
- Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de emigración, según norma vigente.
- Fotocopia ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía, vigente (Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005).

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN LA FACULTAD.

Con base en la disponibilidad presupuestal aprobada para el año 2016, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un recurso económico de apoyo a los procesos de movilidad estudiantil, el cual se dará a conocer al candidato seleccionado.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

El estudiante seleccionado una vez que haya culminado el proceso de movilidad estudiantil, deberá presentar informe sobre la experiencia académica en el exterior según protocolo establecido por la Facultad.

El estudiante se compromete a socializar la experiencia del intercambio a los estudiantes de los distintos niveles del programa de Trabajo Social mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con Docente con funciones de internacionalización.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca definirá los componentes temáticos y las equivalencias respectivas con su respectivo número de créditos para el desarrollo del semestre académico respectivo en la Universidad de Jaén.

El estudiante se compromete a firmar el establecimiento de acuerdos y compromisos semestre académico en el exterior y participación en eventos a nivel nacional e internacional.

El estudiante se compromete a regresar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para dar continuidad a sus estudios, en el periodo inmediatamente siguiente.


Clemencia Gaitán Didier
Decana Facultad de Ciencias Sociales